

LA INDEPENDENCIA

Año III.

DIARIO DE NOTICIAS

Con censura.—Almería, sábado 19 de Noviembre de 1910

N.º 876.

DE INTERÉS LOCAL

Los vendedores del mercado

Tiene razón nuestro colega *El Radiador*. Es completamente ineficaz el procedimiento que la comisión de Abastos viene siguiendo con los vendedores del mercado, que, día tras día, estafan al público, vendiendo las mercancías falsas de peso, ó adulteradas.

La continuada reincidencia de esos industriales en los aludidos abusos, es la prueba más patente de que el sistema de las multas no tiene la virtualidad que problema tan importante como la salud pública, y también el bolívil público requieren.

Bien está que al que por vez primera delinque se le castigue con una multa; pero no así el reincidente, para el que deben emplearse correctivos más energicos.

El señor Rodríguez López, que tan beneficiosa labor está realizando en el mercado público, no debe echar en olvido las advertencias que sobre el particular le hace la prensa, diariamente.

Procédate, pues, con rigor contra los industriales, que, sea como fuere, perjudiquen los intereses de los consumidores, pues hará padecer éstos sufrir la intolerable e injustificada carestía de los artículos de primera necesidad.

A propósito

Ya que al presidente de la comisión de Abastos nos dirigimos, hemos de transmitirle un ruego que nos hacen numerosas personas.

La escalinata que dà acceso á la circunvalación del mercado por la calle de Reyes Católicos, está completamente destrozada, constituyendo un grave peligro para los transeúntes.

Juerrá el señor Rodríguez López interceder cerca del alcalde para que se reparen esos escalones?

Es una obra tan insignificante, que bastará con unos puñados de cemento.

En el Senado

Dice el Obispo de Jaca

«Ahora mismo, en el presupuesto de gastos del Estado español para el 1911, que es de mil cuarenta y cinco millones y pico, se destinan nada menos que 184 millones, y algo más, para el Ejército, y más de 31 millones para la Marina, sin incluir los institutos armados, como Caballeros y Guardia civil, ni la Policía, etc., y sin contar con que aquí se piden frecuentemente, y no se niegan nunca, recursos extraordinarios y suplementarios para el Ejército, el cual ha ocasionado gran parte de nuestra deuda enorme, cuyos intereses suben hoy á la cifra de 409 millones y la parte principal de lo que se consigna para clases pasivas, que no es menor de 65 millones.

España era ya en todo el globo la Nación en donde el agricultor, donde el industrial estaban más gravados; los impuestos españoles llegaban á un punto tan inveteroso, que elevarlos era una locura ó un suicidio... Con todo, este democrático Gobierno quiere 10 millones de pesetas más para Marina, y quiere para el Ejército 31 millones de pesetas más de lo que ahora rige...

Yo creo, señores senadores, que sería ocasión de que antes de nada consultásemos á los que os han elegido, á los que os trajeron aquí, para ver si es voluntad suya que se les imponga esta carga, que verdaderamente será para ellos insoportable. Ellos no dirán que no, pero basándose, no en su interés particular, en su egoísmo, sino en la defensa de los intereses y de las obligaciones militares, porque á ellos no se les oculta que un pueblo próspero, un pueblo rico, puede hacer esfuerzos gigantes en las crisis supremas de su historia; pero que de un pueblo abrumado, esquitado, reducido á la miseria por una tributación excesiva, no puedes esperar mayores sacrificios que no realmen te sean necesarios.»

Hemos copiado lo que antecede del colega *España Nueva*.

Todos los Obispos hablan del mismo modo, siempre que pueden infundir en bien de pueblo.

Para hablar de ese modo, no hace falta ser republicano y tener interés en halagar al pueblo.

Los católicos, y á la cabeza de ellos los Obispos, saben lo que es administrar honradamente.

Los Ayuntamientos y Diputaciones de los pueblos del Norte de España, son buen testimonio de ello.

Estos son hechos.

No prometas y palabras como son las que gastan los que aman al pueblo para llegar á medrar.

Para los obreros

Desde hace algún tiempo ha venido notándose en Almería una acentuada corriente emigratoria de clases obreras hacia Melilla.

Los que, temerosos de las calamidades que algunas veces trae consigo la emigración á Sud América, no se atrevían á otros á quienes se les hacía difícil ganar aquél las pesetas necesarias para trasladarse al nuevo mundo, á Melilla se dirigieron que ofreciera el extraordinario desarrollo que hubo de adquirir la urbanización de aquella ciudad africana después de la última guerra.

Pero la excesiva afluencia de obreros, tanto de Almería, sino también de Málaga, Alicante y otras ciudades levantinas, ha hecho que sea ya difícil obtener

una plaza de alquiler para otro curso, que dará principio en Marzo siguiente.

SANCH-Z

Léase, sinó el telegrama que hubo de recibir ayer el Gobernador civil, con encargo de hacerlo público por cuenta de medios estén á su alcance:

«Ministro de la Gobernación á Gobernador.—Sírvase V. S. poner en conocimiento de los obreros por los medios que considere más apropiados, que no habiendo trabajo en Melilla deben abstenerse de ir allí en busca de compacación que no podrán encontrar.»

Desgraciadamente, las clases trabajadoras almerienses tienen ya noticia de la mala situación de Melilla, pues no hace muchos días regresaron de aquella plaza algunos centenares de obreros, á quienes se les hizo imposible colocarse. Sin embargo, nosotros nos apresuramos á dar publicidad al anterior despacho, con el fin de evitar perjuicios á los que, ignorándolo, se propongan marchar á nuestras posesiones del Norte de África.

Advertimos á los señores suscriptores que nos envían cupones para optar á nuestro regalo, que deben acompañarlos con el sello correspondiente para el franqueo de los regalos.

Do no hacerlo así, no les extrañe dejar de recibir la respuesta que desean.

La agricultura en Almería

En el número correspondiente al mes de Octubre del Boletín agrícola de la región de Andalucía oriental, encontramos los siguientes datos relacionados con la provincia de Almería.

Después de las lluvias de la última quincena del mes anterior, dice los labradores empezaron la siembra de cereales de invierno aunque en corta cantidad; á consecuencia de las mismas se aceleró la recolección de las uvas de embarque, tocándose las fatales consecuencias en los precios que de ellas se obtienen, pues debido á las mencionadas lluvias, es mucha la uva que llega picada y de ahí sus precios tan poco remuneradores, en cambio la que en mejores condiciones llegan son más solicitadas, desgraciadamente éstas en menor cantidad.

En la uva de vino, debido á la poca cosecha, las pequeñas partidas vendidas alcanzaron el precio de quince pesetas el quintal métrico.

La recogida de cereales de esto toca su fin, habiendo empezado la recolección de naranjas en verde para la exportación.

Respecto á mercados, contiene el Boletín los informes que siguen:

Almería.—Trigo, los 100 kilos, de 29 55 á 30 68; cebada, de 20 97 á 22 58; habas, á 25; maíz, de 18 75 á 20; garbanzos, de 35 08 á 36 99; avena, de 24 á 26; habichuelas, á 48 86; lentejas, á 27; paja, á 5 43; patatas, á 13 04; aceite, á 119 33; vino, de 34 09 á 46 49; vacuno el kilo, á 1 50; lanar y cabrio, á 1; cerda, á 1 50.

Berja.—Trigo, de 27 27 á 28 40; cebada, de 25 81 á 27 40; habas de 20 83 á 21 87; maíz, de 22 50 á 23 76; habichuelas, de 31 52 á 36 84; lentejas, de 20 á 22; garbanzos, de 35 08 á 43 85; paja, de 5 43 á 6 52; patatas, de 10 87 á 13 04; aceite, de 127 35 á 135 27; vino, de 37 19 á 42 39; lanar y cabrio el kilo, de 1 á 10; cerda, de 1 20 á 1 40.

Canjáyar.—Trigo, de 31 82 á 34 09; cebada, de 24 19 á 25 81; habas, de 25 á 27 03; maíz, de 22 50 á 25; garbanzos, de 31 57 á 42 10; habichuelas, de 35 08 á 36 84; paja, de 4 89 á 6 52; patatas, de 13 04 á 15 43; aceite, de 119 39 á 127 35; vino, de 30 99 á 37 19; cabrio el kilo, de 1 á 150; lanar, á 1 50.

Cuevas de Vera.—Trigo, de 29 55 á 31 82; cebada, de 22 58 á 24 19; habas, de 25 a 26 04; maíz, de 20 21 á 25; habichuelas, de 33 30 á 38 60; garbanzos, de 29 82 á 35 08; paja, de 3 26 á 3 80; patatas, de 15 43 á 17 85; aceite, de 127 35 á 135 27; vino, de 37 19 á 43 39; vacuno, de 1 75 á 2 25 el kilo; lanar, de 1 30 á 1 50; cabrio, de 1 75 á 1 90.

Gergal.—Trigo, de 29 55 á 31 82; cebada, de 22 58 á 25 81; maíz, de 20 á 22 50; garbanzos, de 35 08 á 43 73; paja, de 5 97 á 6 52; patatas, de 10 87 á 13 04; aceite, de 127 35 á 135 27; vino, de 37 19 á 43 39; lanar y cabrio, á 1 20 el kilo; cerda, á 1 10.

Purchená.—Trigo, de 31 25 á 31 82; cebada, de 22 58 á 23 99; habas, de 25 á 27 08; maíz, de 20 á 21 25; avena, de 28 á 29; centeno, de 21 95 á 24 40; habichuelas, de 26 32 á 35 08; garbanzos, de 26 31 á 35 08; paja, de 4 38 á 6 52; patatas, de 13 04 á 15 43; aceite, de 119 39 á 127 35; vino, de 24 79 á 37 19; lanar, y cabrio, á 1 el kilo; cerda, de 1 20 á 1 50.

Perchea.—Trigo, de 31 25 á 31 82; cebada, de 22 58 á 23 99; habas, de 25 á 27 08; maíz, de 20 á 21 25; avena, de 28 á 29; centeno, de 21 95 á 24 40; habichuelas, de 26 32 á 35 08; garbanzos, de 26 31 á 35 08; paja, de 4 38 á 6 52; patatas, de 13 04 á 15 43; aceite, de 119 39 á 127 35; vino, de 24 79 á 37 19; lanar, y cabrio, á 1 el kilo; cerda, de 1 20 á 1 50.

Desde Garrucha

18 Noviembre 910.

Víctima de penosa y larga enfermedad, ha fallecido en Aguilas, donde residía hace algún tiempo, nuestra queridísima amiga y paisana doña Enriqueta Moldenhauer Murphy, esposa del conocido hombre de negocios Oscar Perera, es hija del renombrado ingeniero químico don Fernando Moldenhauer.

Tan fatal noticia fué conocida en esta población con gran sentimiento por parte de todas las clases sociales, pues la finca de contaba en esta con grandísimas simpatías, de las cuales era muy acreedora.

Recibió su agrícola familia el más sentido pésame, y Dios de fuerzas á sus ancianos padres para poder sobrelevar tan terrible desgracia.

SANCH-Z

Notas militares

En vista de la escasez de médicos militares, en Enero próximo se dará por terminado el curso de la Academia Médico Militar, ansiando en Febrero una convocatoria de 50 plazas de alféreces para otro curso, que dará principio en Marzo siguiente.

Los vendedores del mercado

Tiene razón nuestro colega *El Radiador*. Es completamente ineficaz el procedimiento que la comisión de Abastos viene siguiendo con los vendedores del mercado, que, día tras día, estafan al público, vendiendo las mercancías falsas de peso, ó adulteradas.

La continuada reincidencia de esos industriales en los aludidos abusos, es la prueba más patente de que el sistema de las multas no tiene la virtualidad que problema tan importante como la salud pública, y también el bolívil público requieren.

Bien está que al que por vez primera delinque se le castigue con una multa; pero no así el reincidente, para el que deben emplearse correctivos más energicos.

El señor Rodríguez López, que tan beneficiosa labor está realizando en el mercado público, no debe echar en olvido las advertencias que sobre el particular le hace la prensa, diariamente.

Procédate, pues, con rigor contra los industriales, que, sea como fuere, perjudiquen los intereses de los consumidores, pues hará padecer éstos sufrir la intolerable e injustificada carestía de los artículos de primera necesidad.

A propósito

Ya que al presidente de la comisión de Abastos nos dirigimos, hemos de transmitirle un ruego que nos hacen numerosas personas.

La escalinata que dà acceso á la circunvalación del mercado por la calle de Reyes Católicos, está completamente destrozada, constituyendo un grave peligro para los transeúntes.

Juerrá el señor Rodríguez López interceder cerca del alcalde para que se reparen esos escalones?

Es una obra tan insignificante, que bastará con unos puñados de cemento.

En el Senado

Dice el Obispo de Jaca

«Ahora mismo, en el presupuesto de gastos del Estado español para el 1911, que es de mil cuarenta y cinco millones y pico, se destinan nada menos que 184 millones, y algo más, para el Ejército, y más de 31 millones para la Marina, sin incluir los institutos armados, como Caballeros y Guardia civil, ni la Policía, etc., y sin contar con que aquí se piden frecuentemente, y no se niegan nunca, recursos extraordinarios y suplementarios para el Ejército, el cual ha ocasionado gran parte de nuestra deuda enorme, cuyos intereses suben hoy á la cifra de 409 millones y la parte principal de lo que se consigna para clases pasivas, que no es menor de 65 millones.

España era ya en todo el globo la Nación en donde el agricultor, donde el industrial estaban más gravados; los impuestos españoles llegaban á un punto tan inveteroso, que elevarlos era una locura ó un suicidio... Con todo, este democrático Gobierno quiere 10 millones de pesetas más para Marina, y quiere para el Ejército 31 millones de pesetas más de lo que ahora rige...

Yo creo, señores senadores, que sería ocasión de que antes de nada consultásemos á los que os han elegido, á los que os trajeron aquí, para ver si es voluntad suya que se les imponga esta carga, que verdaderamente será para ellos insoportable. Ellos no dirán que no, pero basándose, no en su interés particular, en su egoísmo, sino en la defensa de los intereses y de las obligaciones militares, porque á ellos no se les oculta que un pueblo próspero, un pueblo rico, puede hacer esfuerzos gigantes en las crisis supremas de su historia; pero que de un pueblo abrumado, esquitado, reducido á la miseria por una tributación excesiva, no puedes esperar mayores sacrificios que no realmente sean necesarios.»

Hemos copiado lo que antecede del colega *España Nueva*.

Todos los Obispos hablan del mismo modo, siempre que pueden infundir en bien de pueblo.

Para hablar de ese modo, no hace falta ser republicano y tener interés en halagar al pueblo.

Los católicos, y á la cabeza de ellos los Obispos, saben lo que es administrar honradamente.

Los Ayuntamientos y Diputaciones de los pueblos del Norte de España, son buen testimonio de ello.

Estos son hechos.

No prometas y palabras como son las que gastan los que aman al pueblo para llegar á medrar.

Para los obreros

Desde hace algún tiempo ha venido notándose en Almería una acentuada corriente emigratoria de clases obreras hacia Melilla.

Los que, temerosos de las calamidades que algunas veces trae consigo la emigración á Sud América, no se atrevían á otros á quienes se les hacía difícil ganar aquél las pesetas necesarias para trasladarse al nuevo mundo, á Melilla se dirigieron que ofreciera el extraordinario desarrollo que hubo de adquirir la urbanización de aquella ciudad africana después de la última guerra.

Pero la excesiva afluencia de obreros, tanto de Almería, sino también de Mál

Después de los saludos y enhorabuenas de la Guerra le preguntó.
—Rafael, cuando te vas?
—Pues me pienso ir mañana—contestó Machado.
—Conque te piensas d'ir... mañana?— replicó Guerrita con su socarrería peculiar, recargando las palabras. Chiquito, anoto que te sobra vestir pa tan poca gramática.

Estamos de acuerdo. Es altamente ridículo ver á uno de esos señoritos largando cada gazapo que tiemblo el firmamento, cuando con indumentaria más en carácter, pasarian inadvertidas el noventa y cinco por ciento de las coladuras.

Y vean por donde le ha imitado este servidor, que empezó hablando de los mozos, y termina por los amos.

T.V.O.

NOTICIAS

Nuestro amigo don Luis Gay, consignatario de la Compañía de Ibarra en este puerto, nos ruega hagamos público que á partir del martes 22 de Noviembre, los vapores de dicha compañía harán escala semanal en Algeciras para donde admiten carga y pasajeros.

La guardia civil del puesto de Alhama, ha detenido en Alicante al paisano, Luis Solvás Navarro, de 23 años, por amenazar con un revolver al vecino de Tabernas, Nicolás Amat Cortés.

El presidente de la Audiencia ha enviado una circular á los de las Juntas municipales del cerro electoral, recordándoles que en el próximo mes de Diciembre, deben señalar los locales de cada colegio y nombrar el presidente y suplente de las mesas.

En la secretaría del ayuntamiento de Nijar y Fondón se ha expuesto los repartimientos de rústica y urbana.

En la de Turriales, el padrón de cédulas personales, y en la de Majácar, el repartimiento del impuesto de consumo.

El administrador de Hacienda ha publicado una circular, invitando á las compañías, ó dueños de carrejas que se dediquen al servicio de viajeros, para que antes del primero de Enero próximo celebren con la Delegación conciertos por el impuesto de transporte ó se provean de las oportunas patentes.

Por la guardia civil del puesto de Almería ha sido detenido ingresando en la cárcel, Fermín López Pérez á quien el dia cuatro del actual, un tal Tomás Martínez hubo de entregarle ciento cincuenta pesetas cantidad por la cual le ofreció aquél que embarcaría como camarero en el vapor "Atlanta".

El Tomás Martínez denunció á la Benemérita que no le había cumplido su promesa el Fermín López Pérez, y ésta, al ser detenido, confesó que gastó la ciento cincuenta pesetas en sus atenciones particulares.

En el Ayuntamiento se celebró ayer la subasta para la adjudicación de las obras de adoquinado del primer tramo de la calle de Juan Lirola.

Dichas obras adjudicáronse á don Miguel Gabin.

Esta mañana, á las doce, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local del censo de población.

A las cinco de la tarde celebrará sesión la Junta de Reformas sociales.

En la consulta gratuita celebrada ayer en la casa de socorro La Obrera, fueron curados de enfermedades de la vista treintiseis enfermos y siete de distintos padecimientos, entre hombres, mujeres y niños.

Ayer ingresaron en la cárcel los individuos Antonio Vera Martínez, José Milán Valverde y Francisco González Miralles.

Fueron puestos en libertad, los reclusos, José González Denegua, Antonio Fernández Sánchez, Lorenzo Sánchez Gil, Antonio Cabrera Ruiz y Dolores Rosales Leira.

Quedaban reclusos en dicho establecimiento, hasta el dia de ayer, cincuentochos hombres y nueve mujeres.

Ocasión.—Se venden varios muebles nuevos y en buen uso. En esta Administración darán razón.

Buen servicio y permanente.—Recibense tres remesas semanales por los señores Amengual y Compañía de Barcelona.

El despacho comercial de don José Salazar Menéndez ha sido trasladado á la calle de Navarro Rodríguez, número 20.

Picadero.—Lecciones de equitación.—Educación de caballos.—Caballos á pupilo y en alquiler.—Compra y venta en comisión.—Calle de Séneca.—(Plaza Santo Domingo).

Todos los médicos conocen la composición de la Hemoglobina Asimilable Stengre y saben en un aperitivo reconstituyente.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Los precios de suscripción á LA INDEPENDENCIA, son los siguientes: En Almería, un mes, 1'50 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00.—Anuncios y reclamos, á precios convencionales. El número del dia, 5 céntimos, y el alarma 10.

VIAJEROS

Hôtel Continental.—Entradas: don Tomás Alberti, don José Soler, don José Gran, don Florentine Lara y don José Nasal.

Saldos. Don Miguel Barrionuevo, doña Teresa Lorenzo y familia, don José R. Ponceti, don Ramón Soler y don Pedro Flores.

Hôtel Simón (antes París). Entradas: don Juan López, don José Burguet, don José García, don José Espinar, Mr. Emil Röchel, don José María Gómez y señora, don Juan Calafat, Excelentísimo señor general Sotomayor y familia, don Rafael Larraute, don Eloy de Montes, don Antonio Mabruño, don Francisco J. Macero y señora, don Vicente Gómez y don Angel Rodríguez.

Saldos. Don Francisco J. Torres, don José A. Joya, don José Garrido, don Sebastián Font, Mr. Julián y don José María Gasso.

H. Comercio.—Entradas: don Antonio Berenguer, don Juan Sorroche.

Saldos. Don Diego Romera, don Antonio Amate, don Enrique Maladrona, don Pedro Cejudo, don José Cantero, don José Ros, don Pedro y don Federico Sáez.

H. La Perla.—Entradas: don Emilio González, don Juan Beud, don Rafael Dallalante, don Santiago Andrés y don Andrés Pons.

Saldos. Don José Ruiz, don José A. Taipa, don Francisco L. Picón, don Antonio Delgado, don Emilio Conesa y don Benito Llenie.

H. Inglés.—Saldos: Don Enrique Alcalde, don José Macanas, don Justo Quintana, don Pompeyo Pérez, don Martín Peñalba y don Bernardo Alfonso yachora.

H. Alhambra.—Entradas: Don Samuel Vilà y doña Magdalena Cantón.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de Andalucía.

Información telegráfica

(De nuestros corresponsales especiales)

LAS CORTES

SENADO

Sesión del viernes

Madrid, 18.—A las tres y veinticinco minutos de la tarde, ábrase la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos.

Los señores Soriano y Azzati rectifican. El ministro de la Guerra también rectifica.

Los señores Nogués y Pedregal intervienen, diciendo que el ministro de la Guerra es el único responsable de todo lo ocurrido en la cuestión de que se trata, por haber dictado la real orden falládola.

El señor Pidal también tercia en el debate, y asegura que un sastre de Badajoz propuso á un sargento de la guarnición de dicha capital que hiciera propaganda antimilitarista. (Grandes protestas en los escenarios de los republicanos.)

El ministro de la Guerra:—Tengo un expediente firmado sobre el asunto que nos ocupa, y estoy dispuesto á responder de mis actos, en el caso de que puedan exigirse responsabilidades.

El señor Martín Sánchez también intervino en la discusión.

El señor Soriano interrumpe frecuentemente al señor Martín Sánchez.

Los señores Pedregal y ministro de la Guerra, hablan nuevamente después, estableciendo ambos un diálogo que la Presidencia de la Cámara corta.

El señor Romeo expone que la cruz blanca del Mérito militar concedida al sargento Lamorena, carecía de importancia.

El señor Galarza muestra conforme con las palabras del señor Romeo.

(Los republicanos interrumpen al orador y el presidente de la Cámara grita y da fuertes campanazos para restablecer el orden. El ministro de la Guerra, señor general Aznar, abandona el banco azul y marcha del salón de sesiones).

El señor Labra manifiesta que se adhiere á las felicitaciones dirigidas al Gobierno, por haberse terminado la negociación de los asuntos pendientes entre España y Marruecos.

El señor Junoy declara que el sacerdote á quien hubo de referirse con motivo de la muerte de un hambrío en esta corte, cumplió con su deber y que se complacé en hacerlo constar así.

El señor marqués de Ibarra dice que agració la aclaración del señor Junoy.

El señor Sánchez Albornoz anuncia que se propone explanar una interpelación acerca de las Cajas de provisión de las Compañías de ferrocarriles.

El señor García Molinas aclara la conducta que observaron algunos guardias municipales de esta corte, con motivo de la muerte de un hambrío en las calles de Madrid.

Orden del día

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de ley del candidato relativo á las congregaciones religiosas.

El señor Salaberry consume el segundo turno en contra de dicho proyecto, censurando que era los mitines y en la prensa permite injuriar á los religiosos.

El señor López Ballesteros:—Siempre elogiaremos á las hermanas de la Caridad.

El señor Salaberry, continúa y enumera los servicios que las Congregaciones han prestado, ensalzándolas.

Afirmó después que el proyecto que se dice es absurdo, pues equivale al hecho de que para entrar en Madrid, los ciudadanos necesitan un pasaporte del ministerio de Gracia y Justicia. (Risas).

Anuncia que los tradicionalistas combatieron á sangre y fuego el proyecto, mientras los liberales, luchan en sus hogares con sus esposas católicas.

El señor Argente contesta en nombre de la Comisión que entienda en el proyecto.

El señor Salaberry rectifica, afirmando que el Gobierno odia y persigue á la Iglesia, al odiar y perseguir á las órdenes religiosas.

El señor López Ballesteros:—El señor Villaverde aseguró que era excesivo el número de las congregaciones religiosas establecidas en España.

El señor marqués de Lema responde á la intervención del señor López Ballesteros, mostrándose enojadísimo.

El señor López Ballesteros replica rápidamente.

El señor marqués de Lema hace lo mismo.

El señor López Ballesteros, dirigiéndose al señor marqués de Lema:—Su Señoría y yo ventilaremos en lugar adecuado este incidente. (Fuertes rumores y campanazos prolongados.)

El señor Marqués del Vadillo interviene, y justifica su asistencia á las manifestaciones católicas realizadas el anterior verano, terminando su discurso con frases de paz y concordia.

El presidente del consejo de ministros contesta que los regocijos de la patria, deben solemnizarse cumplidamente, y que por ello, el Gobierno se inspira en la mayor bondad.

Añade que acaso resulte asequible un indulto general, pero que, sin embargo, nada en concreto puede anticipar hoy.

Termina diciendo que así que se apruebe el proyecto relativo al servicio militar obligatorio, serán indultados todos los príofgos, siempre que se incorporen á filas.

El señor Lerroux muestra agradecido por las manifestaciones del señor Cañalejas.

El señor Salvatella hace algunas observaciones relacionadas con el asunto de que se está tratando.

El señor Soriano declara que también agració los propósitos del señor Cañalejas favorables á un indulto general, y después alude á las recompensas concedidas al señor Lamorena, de la guarnición de Badajoz, por haber dejado lo que se considera un acto de honorabilidad.

También firmó el rey un decreto concediendo el título de conde del Fresno á un hermano del señor marqués del Turia.

Añade que el citado sargento faé delator de un falso delito, y que por ello está obligado á devolver el reloj y las quinientas pesetas que la guarnición de Badajoz le regaló, así como la eraz que se le ha concedido. (Risas).

El señor Azzati muestra conforme con lo dicho por el señor Soriano, haciendo la salvedad de que sólo estima responsable en el asunto de que se trata al ministro de la Guerra.

Yo, en el lugar de ese ministro—concluye—habría dimitiido.

El señor Soriano:—Dentro de ocho días no será ministro. (Risas).

El ministro de la Guerra contesta, declarando que no le ha dado importancia al asunto que se discute, y que me mío por lo tanto, hubo de ver que pudiera provocar una crisis.

Si soy ministro—agrega—no lo debo á mi talento. Lo debo á que me eligieron para tal cargo. Por lo demás, deseo que este asunto se termine, para no sufrir los ataques diarios de la Prensa.

Los postres, don Alfonso levantó su copa dirigiéndose al embajador moro, y ésta correspondió á la atención haciendo una profunda reverencia.

El Mokri ostentaba las condecoraciones que posee, y de sobremesa comentó largo rato con el rey.

Las reformas de Correos

Madrid, 18.—El ministro de la Gobernación, señor Merino, declaró hoy ante los periodistas que frecuentan su despacho oficial, que en breve se plantearán las reformas anunciasas en Correos.

Siguientes las comedias

Madrid, 18.—Con motivo de las frases que en la sesión del Congreso cruzaronse esta tarde entre los señores marqués de Lema y López Ballesteros, se ha planteado una cuestión personal en la que intervienen amigos de ambos diputados á Cortes.

Al ejército de Melilla

Madrid, 18.—El ministro de la Guerra, señor general Aznar, telegrafo hoy á Melilla, trasmitiendo al ejército de dicha plaza las frases lantanas que en el Salado se dirigieron ayer.

El almirante Viniegra

Madrid, 18.—El señor almirante Viniegra cumplió hoy á los reyes.

Las Academias militares

Madrid, 17.—Los directores de las Academias militares han ultimado el nuevo plan de estudios que en las mismas ha de seguirse.

Fuerzas de Caballería á Sevilla

Madrid, 18.—Sírvose que de todas las provincias han salido hoy fuerzas de Caballería para Sevilla, con objeto de asistir al solemne acto de imponer la corbeta de San Fernando al estandarte del regimiento de cazadores de Alfonso XII, por el brillante comportamiento de un escuadrón de éste al dar la famosa carga de Taxidir, durante la guerra de Melilla.

El rey á Melilla. — Tropas á Málaga y Almería

Madrid, 18.—El día 15 del próximo Diciembre marchará el rey á Melilla, acompañado por el jefe del Gobierno, señor general Aznar, abandonando el banco azul y marchando á Marruecos.

Recepción diplomática

Madrid, 18.—Seguramente mañana se reunirán los ministros en Consejo, para tratar, principalmente, de la subasta del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Ferroviaria

Madrid, 18.—Al atardecer efectuaránse hoy en los salones del ministerio de Estado, la recepción diplomática que celebra todos los viernes.

A la recepción asistió el Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Vico.

Los sueldos de los maestros

MINERIA**Escripto de renuncia**

Don Francisco Clemente Baeza, vecino de Gaudí, ha presentado en este Gobierno ciertos escritos renunciando la propiedad de los registros mineros "Los Clementes", Probar Fortuna" y "La Hora", del término de Cuevas, señalados respectivamente con los números 31.501, 31.428 y 31.415.

Carta de pago

Don José Becerra Pérez, de estos vecinos, ha presentado un escrito acompañando carta de pago por valor de ciento cuarenta y dos pesetas, cincuenta céntimos, para atender a las gastos de las operaciones facultativas registradas en el registro de su propiedad número 31.591 titulado "La Esperanza", del término de Almería.

Pago al Estado

Don Eugenio Masset ha presentado escrito acompañando pliegos papel de pagos al Estado por valor de ciento cinco p-setas para atender a los derechos de título y pertenencias del registro minero número 31.483 titulado "El Porceño", del término de Alcolea.

Notificaciones

Por esta jefatura de minas se ha hecho saber á don Miguel Vigor y Mata, dueño del registro titulado "Los dos amigos", número 31.493 del término de Alboloduy, y á don Pablo Sánchez Añate, dueño del denominado "Mi Manolo", número 31.593 del mismo término, que en el plazo de diez días, debe presentar el papel de reintegro correspondiente á los derechos del título de propiedad y superácteles damañada á dichos registros.

También se ha participado á don Antonio Muñiz Pérez, que el Gobernador civil ha accedido al escrito presentado por dicho señor en 23 de Octubre último, solicitando quedara sin efecto la caducidad de la mina "Fuente de Plata", número 16.831 del término de Cuevas.

Los tribunales municipales**Listas de adjuntos**

Canjáyar.—Andrés Berjón, Sánchez, Cristóbal Jiménez Navarro, Francisco Losana Rodríguez, Vicente Navarro Viñiana, Antonio Sánchez Ruiz, Antonio Aguirre Ruiz, Francisco Ruiz Bocca, Jacinto Moreno Tristán, Juan García Sánchez, Blas Caballero Villalobos, Cristóbal Sánchez, Blas Caballero Villalobos, Cristóbal Viciana González, Miguel Carretero Ruiz.

Rágoz.—José Martínez Salvador, Manuel González Romera, Juan Jordán Mota (mayor), Jerónimo Forte Moreno, Juan Salvador Forte, Francisco Viciana Salvador.

Institución.—José López Berenguel, Juan González Orta, Antonio Ramírez Cantón, José Corral Lázaro, Manuel Alcaraz Forte, Francisco Blanes Arancó.

Ilíar.—Silverio Ruiz Navarrete, Juan Almeida Torres, José Ros Restoy, Raimundo López Bueno, José González Almécija, Ávila Almeida González.

Huécija.—Antonio Vizcaino Cantón, Trinidad Cortés Amat, Sebastián Ferrer Martínez, Pedro Gutiérrez Pascual, José Cantón Martínez, José Antonio Cortés Pascual.

Alicún.—Manuel Amat Navarro, Sebastián Martínez Castillo, Francisco Cantón Gutiérrez, José Antonio López Tortosa, Joaquín Lobregat Pérez, José Martínez Castillo.

Ahama.—Francisco Rodríguez Benito, Tomás Ordóñez Rodríguez, Juan García Merced, Eloy López López, Antonio Martínez Cañón, Francisco López López.

Tercue.—José Cantón Sánchez, Joaquín García Cantón, Juan García Torres, Nicolás Cortés Ramírez, Salvador Andrés Pérez, Francisco Alarcón Lázaro.

Bentarique.—Juan Diego Gil Carrasco, Francisco Andrés Aranchel, Damián Ortas López, Bernardo López Restoy, Nicolás Gil Andrés, Nicolás Andrés López.

Chanes.—José Ferer Martínez, Eulogio Lequedoso Moreno, Rafael Hernández Martínez, Miguel Vizcaíno Escamilla, Juan Hernández Ortega, Cristóbal Carretero López.

Betíos.—Juan Maeso Sánchez, Ramón Maeso Garví, José Lozano Moreno, Miguel Bueno Maeso, Laureano López del Rey, Francisco del Rey Cabezas.

Almócita.—José Balaguer Hernández, Francisco Alegría Garví, Antonio González Ortega, José Martínez García, José Marfil Sánchez, Cecilio Balaguer Maeso.

Padules.—Isidro Aguilera Cobos, Francisco Barba Riado, Eustaquio Barranco Gómez, Gerardo García García, Juan Arco Barranco.

Luzar.—Nicolás Morales Rodríguez, Vicente Alcalá Cebrán, Francisco Bonilla Rodríguez, José Baena Rubio, Francisco Molina, Carlos Godoy y Aparicio.

Alcolea.—Rafael Bueno González, Miguel Campos Moya, Mariano Fernández Aparicio, Juan Cabrera Escudero, Bernardo Escudero Martín, Antonio Aguilar Ocaña.

Paterna.—Juan Rodríguez Jiménez, José Alcázar Rodríguez, Justo Campos Martín, Pedro Alvarez Alcázar, Jacinto Aguilar, Castillo, Francisco Barco Ruiz.

Bayarcal.—Francisco Escobar Salmerón, Bernardo López Acuña, Rosendo Rovira Año, Fernando Martínez Benavente, Leopoldo de Amo Moreno, Antonio Fernández Navarro.

Los vinos falsificados

Atendiendo las quejas formuladas por los viticultores, á causa de la proporción que han adquirido los vinos falsificados, se ha dictado por el ministerio de Fomento una real orden disponiendo:

"1º Que para la calificación de lo que se entienda por vinos artificiales, se tendrá en cuenta con la mayor exactitud lo que prescribe la ley de 17 de Julio de 1892 y los artículos primero al quinto inclusive del real decreto de 11 de Marzo de 1892.

"2º Que los alcaldes de los términos municipales en los que se sospeche pueda existir la fabricación de vinos artificiales, las Cámaras de Comercio, Agrícola ó cualquier otra entidad o persona que conozca de tal defraudación, lo pondrá inmediatamente en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, los cuales ordenarán sin pérdida de momento la visita de un funcionario del servicio agronómico, con intervención de dichos organismos oficiales, que inspeccionarán las fábricas ó bodegas denunciadas, observándose en todas sus partes al cumplimiento de lo que prescribe el art. 8º del real decreto citado.

"3º El gobernador civil dispondrá que inmediatamente de recoger las muestras de vinos, se verifique el análisis en el Laboratorio agrícola correspondiente de una de las que se extraigan, además de la que debe quedar en poder del interesado, depositándose la tercera en el mencionado Laboratorio, para el caso en que hubiere lugar á adoptar con la misma ulteriores determinaciones.

"4º Probada que sea la contravención á las prohibiciones que se establecen en el real decreto de referencia, se castigará al interesado con arreglo á lo que preceptúan el artículo 2º de la ley de 27 de Julio de 1892 y el 2º del citado Real decreto.

"5º Para el caso de que el interesado pague recurso de alzada, el análisis que determina el artículo 10 del Real decreto, se realizará por el Laboratorio de

la Estación agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII; y

"6º Los gastos que origine este servicio, se comprobará la existencia de la fianza del contratante, quedando sujeto ademas á todas las responsabilidades que determinan las disposiciones cuyo cumplimiento exacto se recuerda en dicha Real orden.

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:
Temperatura máxima al sol..... 26.5
Idem á la sombra..... 17.8
Humedad absoluta..... 10
Presión barométrica..... 73.2
Dirección del viento..... S.O.
Estado del cielo..... Despejado
Idem del mar..... Calma
Termómetro seco..... 19
Idem húmedo..... 16
Idem de irradiación..... 8
Fuerza del viento..... 0

La carrera administrativa

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto reorganizando la carrera administrativa, ha recibido numerosos informes, los cuales, en síntesis, piden lo siguiente:

"1º Reorganización de la carrera administrativa sobre la base de las plantillas y dotaciones ya existentes.

"2º Ingreso por la categoría y clase de oficial tercero y previa oposición o examen en su caso.

"3º Ascenso hasta jefes de Negociado de primera clase por los siguientes turnos: primero, oposición entre los funcionarios de la clase inmediata inferior que cuenten dos años de servicios en ella; segundo, antigüedad en la carrera; tercero, antigüedad en la clase, y cuarto, reposición de cesantes.

"4º Ascensos para categoría y clases de jefe de Administración por los mismos turnos anteriores, con la excepción de sustituir el de oposición por el de libre elección del ministro.

"5º Ingreso en la categoría de escribientes por oposición y examen, en la forma y modo ya consignados.

"6º Reconocimiento, por los efectos de haberlos pasivos, de los años de servicio que presten los escribientes mecanografiados y de los ya prestados por los que sean ó hayan sido aspirantes á oficial ó subalternos.

"7º Excedencia ilimitada y sin pérdida para el excedente del puesto que le corresponda en el escalafón;

"8º Cesantía por falta grave cometida y previa formación del oportunuo expediente, con audiencia del interesado.

Los minerales**Mieros**

Londres.—Según anunciábamos en nuestro reportero anterior, el mercado de lingotes Warrant ha mejorado, estando firme toda la semana y cerrando el Miércoles á 50.6 d. contado. Las noticias de América continúan siendo satisfactorias y el mercado en general presenta buen cariz en la actualidad.

Las existencias de lingotes Warrants son 441.220 toneladas contra 439.417 toneladas de nuestra nota anterior, ó sea un aumento de 1.803 toneladas.

Los precios durante la semana pasada fueron contados de 50.250/51.50/49.10 y 49.10/1.2.

Estados Unidos.—Mercado tranquilo. Los precios han sido Número 2. Northern Family, de L. 15.50 á 16'00.

Número 2, Saunton Foundry, á L. 12'75.

Cobre

Londres.—Unos 15' más alto, ha estado en alza toda la semana, cerrando á L. 57.13 d. contado y 58.26 á tres meses. Debido en parte á la reducción en las existencias en Francia e Inglaterra, el Standard subió hasta L. 57.76 á cuyos precios cerró. Las existencias al fin de Octubre próximo pasado eran 78.872 toneladas y los suplidós á la vista 88.422 idem, ó sea una reducción durante los últimos quince días de dicho mes de 1.965 toneladas y 3.740 idem, respectivamente. El mercado abrió firme á L. 57.10/- contado y 58.10/- á tres meses, y después de pagar 58.10/- á tres meses, y después de pagar L. 57.12/6 d. y 58.11/8, concluyó á L. 57.10/- y 58.17/-.

A continuación damos los precios de cotización desde nuestra última nota 57.16/3, 57.13/5, 57.16/5, 57.16/3 y 57.10/-.

Estados Unidos.—No hay mucha variación en precios, ó sea de 12.40 á 12.62 1/2 c., la libra.

Los embarques á Europa durante la semana pasada, en Nueva York, Filadelfia y Baltimore fueron 6.700 toneladas en la semana anterior.

Piezas

Londres.—Este metal ha continuado firme y aunque se ha notado más deseo de ventas y realizaciones, los precios se han sostenido, y cerró el inglés á L. 13.11/3 d. y el extranjero á L. 13.57. Las chapas y tubos siguen sin alteración en precio, cotizándose á L. 14.17/6 d. y 15.76, respectivamente.

Ketano

Londres.—Ha subido á 15.50. El estanco Straits y de Australia ha estado también en alza, muy activa y como de costumbre irregular. Las existencias han sufrido una reducción durante Octubre de 1.302 toneladas.

Los embarques de dicho mes fueron 4.018 toneladas. Los precios últimos fueron L. 168.19/- al contado y L. 168.15/- á tres meses.

Se cotizaron los lingotes ingleses de L. 167.2 á 169 y las barras de L. 168 á 170.

Los precios de cierre durante la semana han sido:

L. 168.00, L. 177.00, L. 167.76, L. 168.10, L. 168.10/-.

Estados Unidos.—Mercado firme, y unos 60 c. más alto que la semana pasada, ó sea de 35.770 á 36.97 1/2 c. la libra.

En el puerto de Cartagena se han embarcado hasta el 4 de Noviembre las siguientes cantidades de mineral:

Mina al hierro, 331.755 8 toneladas.

Mineral de zinc, 30.191 toneladas.

Piomo en barras, 514.201 barras con 31 mil. 976.482 kilogramos.

Durante la pasada semana se han exportado del puerto de Bilbao para el extranjero 61.359 220 kilogramos de mineral de hierro,

que se extraigan, además de la que debe quedar en poder del interesado, depositándose la tercera en el mencionado Laboratorio, para el caso en que hubiere lugar á adoptar con la misma ulteriores determinaciones.

Probada que sea la contravención á las prohibiciones que se establecen en el real decreto de referencia, se castigará al interesado con arreglo á lo que preceptúan el artículo 2º de la ley de 27 de Julio de 1892 y el 2º del citado Real decreto.

Para el caso de que el interesado

pague recurso de alzada, el análisis

que determina el artículo 10 del Real

decreto, se realizará por el Laboratorio de

MOVIMIENTO MARITIMO**Buques entrados**

El vapor español "Carmen", procedente de Aguilas, con carga general y un pasajero para este puerto.

Idem id. "Cíervana", procedente de Cartagena, con carga general, nueve pasajeros de tránsito y veintiuno para este puerto.

Idem id. "Tintoré", procedente de Orán, con carga general y sesenta pasajeros para este puerto.

Idem id. "Castilla", procedente de Málaga, con carga general, siete pasajeros de tránsito y treinta para este puerto.

Idem id. "Carmen", para Málaga, con carga general.

Idem id. "Cíervana", para Málaga, con carga general y nueve pasajeros de tránsito.

Idem id. "Castilla", para Cartagena, con carga general y siete pasajeros de tránsito.

Idem id. "Turia", para Melilla, con carga general y cuarenta pasajeros de tránsito.

La bandera española "Joven Vicente", para Garrucha, en asta.

Importantes descuentos al comercio

Despachados

El vapor español "Carmen", para Málaga, con carga general.

Idem id. "Cíervana", para Málaga, con carga general y cuarenta pasajeros de tránsito.

La bandera española "Joven Vicente", para Garrucha, en asta.

Otros

saldrá de este puerto mañana, 19 del actual, admitiendo carga y pasajeros para Barcelona.

Consignatario: Señores Romero Hermanos.

Caballal

saldrá de este puerto hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Vapor "Castilla", de Sevilla.—60 kilos espesos, á Ibarra y Bretón; 100 idem tortillones, á Segundo Peón; 500 idem camas, á Nicolás Ordóñez; 550 idem camas, á Agustín Fernández; 550 idem camas, á Antonio Criado; 1.600 idem cabadas, á Juan López; 2.000 idem harina, á Antonio Criado; 1.640 idem loza, á Bonifacio García; 450 idem papel, á Juan Fernández.

De Cádiz.—94 kilos cognac, á Angel López; 615 idem vino y cognac, á Angel López.

De Málaga.—800 kilos carvazas, á Francisco Cruz; 335 idem tejidos, á José Revuelta; 1.785 idem coloniales, á la orden; 310 idem chocolate y café, á Orta, Navarro y Compañía; 495 idem papel y madera, á la orden; 825 idem vino y cognac, á Juan López; 600 idem azúcar, á Orta, Navarro y Compañía; 5.815 idem serrín, Rafael Martínez; 1.010 idem bacalao y café, á José Revuelta; 2.694 idem cognac, anisado y flores, á Francisco Cruz; 407 idem vino, á Francisco Cruz.

De Isla Cristina.—2.110 kilos sardinas, á la orden.

Vapor "Carmen", de Barcelona.—3.000 kilos harina, á Luis Campos; 3.500 idem harina, á Juan López; 5.000 idem harina, á Júlia López; 5.000 idem harina, á viuda Agustín Martínez.

Cabotaje de salida

Vapor "Carmen".—Trasbordo del "Francesa"; 52.500 kilos café, á Santander; 15.000 idem café, á Avilés; 7.500 idem café, á San Sebastián; 58.500 idem café, á Gijón; 9.000 idem café, á Coruña; 1.000 idem piperita, á Málaga; 1.410 idem uvas, á Bilbao.

Vapor "Castilla".—600 kilos muebles, á

San Feliz de Guixols; 10.000 idem harina y 209 idem envases y otros, á Alicante; 9.000 idem sacos vacíos y 60 idem uvas, á Barcelona.

Revista de mercados

En Almería

Precios del dia 18

Alhándiga

PRECIOS	
Patatas coloradas, nuevas los 45 kilos	6'00
Patatas blancas, idem	5'50
Tomates idem	7'00
Habichuelas sin hebras idem	12'00
Habichuelas con hebras idem	10'50
Habichuela blanca seca idem	20'00
Habas secas idem	14'00
Peras de Aragón, un kilo	0'60
Peras de idem, idem idem	0'60
Membrillos, el ciento	5'00
Limonas, el ciento	1'50
Melones, idem	0'50 y 1'50
Cóleas, la docena	1'50
Berenjenas los 11'50 kilos	1'50
Granadas, el ciento	2 y 3'50
Boniatos, 46 kilos	8'00
Castañas, idem idem	10'00
Batatas, idem idem	10'00
Nueces, la fanega	12'00

Matadero

Reses mayores, de 1'75 á 1'85 pesetas kilo, menores, de 1'25 á 1'75 idem idem.

Pescadería

Sardina, los 11'50 kilos.... 5'00

Percada, idem idem..... 11'50

Pescadilla, idem idem..... 9'00 y 7'50

Defunciones

Pedro Pardo García, Dolores García Ruiz y María Teresa Benavente Real.

Casamientos

Antonio García Lozano con Antonia Rodríguez Escobosa, José López Márquez con Ana Barea del Ramírez.

Los minerales

Mercado de metales en Newcastle on Tyne

Plomo L. 13. 6 11'2

Plata L. 27. 31'82

Zinc, marcas ordinarias tons. L. 13. 9. 0.

Mercado de Londres

Londres 15 Noviembre 1910.

Cobre Standard contado..... L. 51-16-3

Id. 3 meses..... L. 58-15-0

Estado G. N. contado..... L. 165-10-0

Id. 3 meses..... L. 166-0-0

Estate inglés lingotes..... L. 166-0-0

Id. barrillas..... L. 166-0-0

Plomo español..... L. 13-7-6

" Middlesbro..... L. 49-4

" Hematitas..... L. 63-10

Acciones Rio Tinto..... L. 71-0-0

Id. Tharsis..... L. 5-15-0

Exterior español..... 92

Plata onza..... 25-7-8

Cambio á 3 meses..... L. 00-00

Cobre B. S. L. 62-15-0

Regulo de antimonio..... L. 31-0-0

Sulfato de cobre..... L. 19-0-0

Thomas Morrison, Compañía Limited. Huelva, Barcelona, Londres y Bilbao.

REGISTRO CIVIL

Haciimientos

Francisco Navarro Ramírez, Juan Cazorla Ibáñez y Rosa López Cortés.

Últimos telegramas**Boletín religioso**

Maria para las Hijas de María de dicho Centro, colegiadas, alumnas antiguas y demás jóvenes de Almería.

Los actos, que serán dirigidos por el Ilustre y Eviduo Sr. Obispo, tendrán el orden siguiente:

MAZANA.—A las nueve y media, Santa Misa. A las diez, Pregón. —TARDE. A las tres y media, Lectura del ritual. A las cuatro y Puntos.

Antes y después de los puntos, canticos piadosos.

Mes de Animas.—Se celebrarán en todas las Parroquias é Iglesias que a continuación se indican, con el orden siguiente:

En San Pedro, á las seis menos cuarto; en Santo Domingo y la Sagrada Familia, á las seis, se cantará solemne Vigilia, rezándose la continuación del Santo Rosario, ejercicio de la Novena, Lamentos y Responso final.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, cantándose á coro usada la S. Misa, y al final se hará era la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Comuniones generales.—Mañana, á las 8, se celebrarán las 15 horas M. as de la Comunión general.

El Sr. gral, papa la Real y Pontificia Hermandad de San Isidro S. cristo, to y en Santo Domingo, p. r. la Venerable Orden Tercera d. So. D. Domingo d. Guzman.

Casa de soccoro

Guardia: Médico, don José Cordero Sosa. Practicante, don B. Amador Díaz. Retén: Médico, don León Palacios Carrero. Practicante, don Antonio Herrera.

Exposición de su Divina Majestad. En la Sagrada Familia, desde las 8 y media, y en San Pedro desde las ocho hasta las doce, celebrándose en ambas Misas rezadas de media en media hora.

Gritos en honor de San José.—H. y. á las ocho, se celebrará en Santo Domingo Misa de Comunión general para la Asociación Josefina.

Los ejercicios mensuales se celebrarán con lo de A. imas.

Ejercicios Espirituales.—Continuarán celebrándose en la Iglesia de la Compañía de

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos.

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA *

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Sastre

Hacen falta buenos oficiales y oficiales.

También se necesitan oficiales modistas en el taller Sastre Modisto.

Paseo del Príncipe, 13. (Altos de don Pedro Plaza.)

JOSÉ SALAZAR MENENDEZ

ALMERÍA LONDRES E. C.

Navarro Rodrigo, 20 4, Monument Street.

Casa fraterna con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América.

Vendedor de barriles de pino, aya y roble.

Representación general de EL DÍA, Seguros marítimos. Cartagena.

Uva selecta para regalos

BARRILES DE ROBLE DE 1 Y 2 ARROBAS

Razón: Esteban Riado, Palma 48, y Señora Viuda de D. Pedro Alemán, Granada 92.

Almeria

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Vitoria (Alava)

Envíos á todas partes.

LA PIEL Y LA SANGRE DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

Antes de la curación

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en S. dán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Ecemas, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezon, llagas edematosas y eritemas virgicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acabó el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un toilette en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, Rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y tel.: Droguería de D. Francisco Loyarte.

calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositorios en Almería: Don Engenio Bustos, Calle Granada 25.

Don José Torre García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Vapor "Castilla", de Sevilla.—60 kilos espesos, á Ibarra y Bretón; 100 idem tortillones, á Segundo Peón; 500 idem camas, á Nicolás Ordóñez; 550 idem camas, á Agustín Fernández; 550 idem camas, á Antonio Criado; 1.600 idem cabadas, á Juan López; 2.000 idem harina, á Antonio Criado; 1.640 idem loza, á Bonifacio García; 450 idem papel, á Juan Fernández.

De Cádiz.—94 kilos cognac, á Angel López.

De